

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 1-2023

Siendo las 15:30 horas del día 13 de enero de 2023, se reunieron vía Plataforma Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; se deja constancia que la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica, se encuentra de Vacaciones, y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 1-2023 de fecha 13 de enero de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:



1.- Carta N° 012-2023-DGA-UNCA, por el cual el Director General de Administración de la UNCA, solicita autorización para llevar a cabo el Proceso de Concurso CAS N° 001-2023-UNCA y designación del CESCAS.

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante Informe N°080-2022-UNCA/04.2.2, Informe N° 086-2022-UNCA/04.2.2, Informe N° 088-2022-UNCA/04.2.2, Informe N° 001-2023-UNCA/04.2.2, e Informe N° 003-2023-UNCA/04.2.2, el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la UNCA, emite disponibilidad presupuestaria 2023 para la Contratación Administrativa de Servicios, señalando entre otros que la universidad tiene disponibilidad presupuestaria en Recursos Ordinarios, para la contratación de las siguientes plazas: Asistente Administrativo para el Instituto de Investigación, Personal de Limpieza, Especialistas II para la Dirección de Bienestar Universitario, Especialista II para Archivo Central, Especialista II para la Unidad de Servicios Generales, y Especialista II para la Unidad de Contabilidad. Indica asimismo que, mediante Carta N° 012-2023-DGA-UNCA, el Director General de Administración de la UNCA, solicita autorización para llevar a cabo el Proceso de Concurso CAS N° 001-2023-UNCA y designación del CESCAS.

El Presidente solicita a los miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación la Carta N° 012-2023-DGA-UNCA. Luego de un amplio debate, por mayoría emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- **AUTORIZAR** el Desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento para los siguientes puestos:

ÓRGANO SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	DURACIÓN DEL CONTRATO	REMUNERACIÓN
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	LIMPIEZA	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 1,300.00 (Mil trescientos con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ESPECIALISTA II	02	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
SECRETARIA GENERAL	ESPECIALISTA II PARA ARCHIVO CENTRAL	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
UNIDAD DE CONTABILIDAD	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

SEGUNDO.- **DESIGNAR** al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CASUNCA, que estará integrado por los siguientes profesionales:.

TITULARES	
Mg. Alex Adhemir Milla Díaz Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Presidente
Lic. José Carlos Ramírez Flores Especialista en Gestión para la Investigación	1° Miembro
CPC. Josué Esteban Aguilar de la Cruz Director General de Administración	2° Miembro
SUPLENTE	
Mg. Esly Edith Serrato Nureña Especialista en Administración	Presidente
Ing. Jonathan Francisco Huaman Rivera	1° Miembro

Especialista en Licenciamiento	
Dr. Luis José Luna Victoria Alva Jefe de la Unidad de Contabilidad	2° Miembro

TERCERO.- **DISPONER** al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes.

2.- Oficio N° 009-VPA-UNCA-2023, mediante el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de programación de vacaciones del Personal Docente de la UNCA.

DEBATE:

El Presidente indica que, con Oficio N° 004-VPA-UNCA-2023 de fecha 09 de enero de 2023, la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, actualizar el cuadro de vacaciones programadas de los docentes de la UNCA, considerando que algunos docentes han solicitado la suspensión de sus vacaciones para el periodo 2023; mediante Carta N° 014-2023-URRHH-DGA-UNCA de fecha 09 de enero de 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, alcanza la programación de vacaciones de los docentes de la UNCA actualizada para el año 2023; y, mediante Oficio N° 009-VPA-UNCA-2023, la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de programación de vacaciones del Personal Docente de la UNCA. Indica asimismo que, el numeral 88.10 del artículo 88 de la Ley Universitaria N° 30220, señala como uno de los derechos que gozan los docentes el siguiente: Gozar las vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año.

El Presidente solicita a los miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación el Oficio N° 009-VPA-UNCA-2023, presentado por la Vicepresidenta Académica de la UNCA. Luego de un amplio debate, por mayoría emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- **APROBAR** la programación de vacaciones del Personal Docente de la Universidad Nacional Ciro Alegría, correspondiente al periodo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO PERIODO VACACIONAL	N° DE DIAS DE ADELANTO DE VACACIONES PERIODO 2022	N° DE DIAS PENDIENTES DE VACACIONES 2022	PROPUESTA DE INICIO DE VACACIONES	TERMINO DE VACACIONES
	Bocanegra Núñez, Judith Marigen	40750328	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	9/12/2022	0	60	VACACIONES SUSPENDIDAS	

2	Elias Silupu, Jorge Wilmer	16685225	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	4/11/2019	3/12/2022	0	60	1/01/2023	1/03/2023
3	Flores Moscol, Fredy Julio	17855512	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	4/11/2019	3/12/2022	0	60	1/01/2023	1/03/2023
4	Gaitan Merejildo, Gerardo	17882129	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	2/01/2019	1/01/2022	1	59	1/01/2023	28/02/2023
5	Gamboa Zavaleta, Zoila Tomaza	18097463	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	10/12/2022	0	60	1/01/2023	1/03/2023
6	García Rivas Plata, Cecilia Edith	18114407	DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL TC	4/11/2019	3/12/2022	0	60	1/01/2023	1/03/2023
7	Gutiérrez Pérez, Blanca Nelly	18197726	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	5/01/2022	4/01/2023	22	38	5/01/2023	11/02/2023
8	Manrique Catalán, Javier Alejandro	18890322	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	4/11/2019	3/12/2022	0	60	1/01/2023	1/03/2023
9	Mori Ramirez, Pepe Oswaldo	18207677	DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL TC	5/01/2022	4/01/2023	28	32	13/01/2023	12/02/2023
10	Rodas Huertas, Javier Orlando	17864409	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	11/12/2022	0	60	1/01/2023	1/03/2023
11	Ticona Condori, Madeleine Nanny	40570561	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	27/01/2022	26/01/2022	15	45	27/01/2023	12/03/2023
12	Vaca Rosado, Ronald Edwin	18109498	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	10/12/2022	1	59	1/01/2023	28/02/2023

Siendo las 16:20 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RUBEN DARIÓ MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMBACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL